Temario Genérico

Temario Civil 1	
Procesal Civil	
Eje temático	**Contenidos**
1. Los principios procesales establecidos en la legislación procesal civil.	Principios procesales: igualdad procesal, instrumentalidad, buena fe procesal, dispositivo, impulso procesal, oralidad, inmediación, concentración, publicidad y preclusión.
2. Aplicación de las normas procesales.	**a.** Ámbitos en qué se aplica la ley procesal (publicidad, tiempo y espacio). **b.** Mecanismos para interpretar e integrar las normas procesales en la solución de los casos sometidos a las personas juzgadoras. **c.** Principio de indisponibilidad de las normas procesales.
3. Sujetos procesales.	**a**. Quién puede ser parte en el proceso civil. **b.** Conceptos de capacidad procesal y de representación. **c.** Facultades que ostenta la persona patrocinadora letrada y sus facultades de representación, asimismo las funciones del (de la) abogado(a) director(a) y sus suplentes y las del (de la) apoderada(o) especial judicial.

	d. Formalidades que debe cumplir un mandato especial judicial y las formalidades del otorgado en el extranjero, con efectos jurídicos en Costa Rica. **e**. Persona “gestora procesal” y sus deberes en el proceso. **f.** Supuestos una parte está legitimada para intervenir en un proceso, así mismo cuáles son los mecanismos que otorga la normativa para determinar esa legitimación. **g.** Conceptos de sustitución y sucesión procesal, litis consorcio necesario y facultativo, intervención excluyente y adhesiva y llamada al garante y poseedor mediato. **h.** Derechos que gozan las partes que intervienen en un proceso, en particular menores de edad y personas con discapacidad, conforme las leyes de niñez y adolescencia ley 7739 y promoción de autonomía personal de personas con discapacidad ley 9379. **i.** Poderes y deberes que ostentan las personas que se desempeñan en un cargo jurisdiccional. **j.** Deberes y poderes bajo la perspectiva de las funciones frente a la norma jurídica, la demanda y la prueba. **k.** Concepto de abuso procesal y determinar cómo se sancionan los procesos fraudulentos.

Temario Genérico

4. Competencia	**a.** Concepto y distinción de los términos jurisdicción y competencia. **b.** Perpetuidad de la competencia, competencia preventiva, conexidad y competencia funcional. **c.** Elementos que determinan la competencia objetiva (cuantía, territorio, materia). **d.** Supuestos que determinan la competencia por territorio (ubicación del inmueble, domicilio de la persona demandante o promotora, domicilio del (de la) demandado(a), criterios de actividad y criterios especiales, actividades cautelares y preparatorias, acumulación de procesos y litispendencia). **e.** Conceptos de incompetencia, improrrogabilidad e indelegabilidad de la competencia, así como las posibilidades de solicitar auxilio entre los órganos jurisdiccionales, así como el nexo con los principios procesales. **f.** Supuestos en los que las personas juzgadoras gozan de competencia internacional, también cuando esa competencia es exclusiva. **g.** Supuestos en que la persona juzgadora debe declarar su incompetencia internacional. **h.** Causales de impedimento para el conocimiento de los casos por parte de las personas juzgadoras.

Temario Genérico

	i. Diferencias entre las causales de impedimento y las de recusación. **j.** Procedimiento para el trámite del impedimento y de la recusación. **k.** Cuáles auxiliares de la justicia alcanza los motivos de competencia subjetiva. **l.** Tramite de la inhibición y la recusación.
5. Pretensiones.	**a.** Término de pretensión procesal. **b.** Trámite para acumular pretensiones (subsidiarias y principales) y para la acumulación de procesos. **c.** Concepto de "prejudicialidad" e identificar los supuestos en que es factible la aplicación de esa figura. **d.** Concepto de cosa juzgada. **e.** En qué supuestos aplica la litis pendencia y cuáles no se aplica.
6. Actos procesales.	**a.** Cuáles son las formalidades que deben cumplir los actos procesales de los órganos jurisdiccionales (idioma, recibo de actuaciones, cuáles son las formas requeridas para la actuación en un expediente físico y en uno electrónico, cómo se reponen las actuaciones, la publicidad de los actos escritos).

	b. Lugar y tiempo de las actuaciones: El lugar en el que se deben realizar esas actuaciones, y la relevancia del tiempo en su práctica (días y horas hábiles e inicio de la actuación). **c.** Comunicaciones Judiciales (En el Código Procesal Civil y Ley de Notificaciones Judiciales 8687)**:** Los medios para realizar la comunicación de las actuaciones jurisdiccionales (notificación de resoluciones orales y escritas, notificaciones personales, a personas jurídicas, en domicilio contractual, por medios (electrónicos, casillero, fax, en estrados, a través de correo certificado, a través de publicación en el boletín judicial, notificaciones en el extranjero). **d.** Supuestos se puede solicitar auxilio judicial para la práctica de determinadas actuaciones. **e.** Las formas de los actos procesales de parte, cuando se realizan de manera escrita o telemática (firma, copias y efectos).
7. Plazos procesales y suspensión del procedimiento.	**a.** Las características de los plazos procesales (improrrogabilidad, prórroga e interrupción de plazos). **b.** Los conceptos de plazos perentorios, ordenatorios, legales y judiciales; y en qué supuestos los plazos pueden ser renunciados, ampliarse o restringirse.

	c. Cómo se computan los plazos procesales, en relación al punto de partida y su finalización. **d.** Hipótesis que plantea nuestro ordenamiento procesal para suspender el proceso (supuestos previstos por la ley, acuerdo de partes y prejudicialidad).
8. Actividad procesal defectuosa y subsanación.	**a.** Los conceptos de subsanación y conservación los actos procesales. **b**. Procedencia e improcedencia de la Nulidad. **c.** Procedimiento para la declaratoria de la Nulidad: - Distinción entre nulidad de actuaciones y nulidad de resoluciones. -Trámite legal para decretar la nulidad (forma y tiempo en que debe solicitarse en audiencia oral, en tramitación escrita y posterior a la sentencia y la forma en que el tribunal debe resolver en cada caso).
9. Actos de alegación y proposición.	**a.** Los requisitos que debe contener la demanda. Procedimiento cuando la demanda resulta defectuosa. **b.** Parámetros que existen para estimar las demandas, de acuerdo a la naturaleza de las pretensiones. **c.** Concepto de *"demanda improponible"* y cada uno de los supuestos que autorizan a la persona

	juzgadora a decretarla, así como el procedimiento para ello. **d.** Aspectos en que puede ser ampliada o modificada la demanda y las condiciones para que ambos supuestos se puedan realizar. **e.** Concepto de emplazamiento y analizar sus efectos procesales y materiales. **f.** Formalidades que debe cumplir la contestación negativa de la demanda. **g.** Diferencias entre las excepciones procesales y las materiales. Momento procesal para formular las mismas, dependiendo de sus características y formalidades. **h.** Los términos reconvención y réplica, para los casos en que sea aplicable. así como el procedimiento que debe efectuar la persona juzgadora cuando sean formuladas. **i.** Procedimiento que debe realizar la persona juzgadora cuando se encuentre ante la falta de contestación de la demanda o el allanamiento parcial o total de la misma. **j.** Concepto de “demanda conjunta” y cuáles son los procedimientos y los trámites que se debe efectuar en el caso de presentar esa circunstancia.

Temario Genérico

10. Prueba.	**a.** El principio de la carga de la prueba y a quién le incumbe. **b.** Las modulaciones que puede tener ese instituto dependiendo de la disponibilidad y facilidad probatoria de cada una de las partes, conforme a la naturaleza de lo debatido. **c.** Cada uno de los medios de prueba previstos en la legislación procesal civil (declaración de parte, de testigos, dictámenes de peritos, documentos e informes, reconocimiento judicial y medios científicos y tecnológicos, así como cualquier otro no prohibido). **d.** Criterios que debe apreciar la persona juzgadora para admitir o denegar prueba (relación directa entre hechos y pretensión, hechos controvertidos y no controvertidos, hechos admitidos expresamente o tenidos como tales por la ley, hechos amparados por una presunción absoluta, hechos evidentes y notorios, cuándo puede la prueba ser calificada de impertinente, excesiva, inconducente e ilegal). **e.** Los supuestos en los que la persona juzgadora puede proponer a las partes prueba no ofrecida e incluso ordenarla de oficio, asimismo la posibilidad de solicitar otras probanzas en la audiencia de prueba, respetando los principios de concentración y de contradicción.

	f. Las actuaciones que debe desplegar la persona juzgadora en la audiencia de prueba (deber de cooperación, deber de veracidad y juramento, orden en la práctica de las pruebas, forma del interrogatorio, práctica de la prueba en el lugar de los hechos, declaración domiciliaria, nombramientos de intérpretes y traductores, traslado e incorporación de pruebas e inevacuabilidad). **g.** Los criterios para valorar la prueba en materia civil (apreciar conforme a criterios de lógica, experiencia, ciencia y correcto entendimiento humano). **h.** Cómo las conductas procesales de las partes durante el procedimiento pueden llegar a ser un elemento de convicción ratificante de las pruebas. **i.** El procedimiento para la práctica de los siguientes medios de prueba: **1) declaración de parte** (deber de declarar y forma de hacerlo, las particularidades de la declaración del representante legal, los efectos de la declaración de parte); **2) declaración de testigos** (las condiciones que debe cumplir la persona ofrecida como testigo (edad, capacidad), las personas menores de doce años, la admisión del testigo-experto, los límites para la admisión de prueba testimonial en el extranjero, el derecho de abstención de declarar, los supuestos para la procedencia de sustitución de testigos,

	práctica de la prueba y del careo, pago de gastos de testigos; **3) prueba pericial** (criterios para admitir este tipo de prueba, designación, aceptación y honorarios de peritos judiciales, elaboración y presentación del dictamen y examen del dictado en audiencia; **4)** verificación de estados económicos, financieros y rendición de cuentas; **5) reconocimiento judicial** (supuestos para su admisibilidad, práctica del mismo (objeto del reconocimiento, asistencia de las partes, peritos y testigos, deber de colaboración entre partes y terceras personas, documentación del reconocimiento judicial, reconocimiento de personas); **j.** Características generales de los documentos (presunción de autenticidad, validez y eficacia). **k.** Definición del concepto de documento público y diferenciarlo del privado. Aspectos relacionados con esa prueba: los documentos otorgados ante notario, la eficacia probatoria de las reproducciones y los requisitos que deben cumplirse para ello, el trámite de reconocimiento en caso de impugnación del documento, el procedimiento para impugnar documentos presentados en la demanda o en la contestación, el procedimiento para la exhibición de documentos.

	l. El concepto de “fecha cierta” y las formas en que los documentos pueden adquirir esa condición. **m.** Supuestos en que se puede solicitar la práctica de prueba anticipada (requisitos de la solicitud, necesidad de audiencia a la parte contraria, supuestos en que se puede obviar notificar esa audiencia, posibilidad en la que se puede solicitar la ayuda de la Fuerza Pública).
11. Las audiencias orales.	**a.** La importancia de la asistencia a esas audiencias y las distintas variables que pueden surgir en virtud de la inasistencia (deber de asistencia, inasistencia a la audiencia única, inasistencia a la audiencia de prueba, inasistencia del juez o miembro del tribunal, posposición y suspensión de audiencias, dirección de audiencias, documentación de las audiencias (mediante soporte aptos para la grabación de imagen y sonido, documentación mediante acta) y deliberación. **b.** Los diferentes tipos de audiencias orales (audiencia única, audiencia de prueba y de medidas cautelares). Las diferentes actividades que se desarrollan en cada audiencia.
12. Formas extraordinarias de conclusión del proceso.	**a**. Definición de los institutos de la conciliación judicial y extrajudicial; y las diferencias entre una y otra. Aspectos relacionados con esas figuras: homologación, efectos y ejecución del acuerdo conciliatorio.

	b. El instituto de la transacción; su homologación, sus efectos y sus límites. **c.** La figura de la renuncia del derecho y los requisitos para que proceda. **d.** La figura de la satisfacción extra extraprocesal y los siguientes aspectos vinculados con ella: procedencia, declaratoria y efectos. **e.** La figura del desistimiento y los siguientes aspectos vinculados con ella: procedencia y oportunidad para plantearla dependiendo de la naturaleza del proceso y sus efectos. **f.** La figura de la caducidad y los requisitos para su procedencia; por el contrario, en qué supuestos no procede. Así como los efectos de su declaratoria.
13. Resoluciones judiciales y medios de impugnación.	**a.** Los tipos de resoluciones judiciales: providencias, autos y sentencias. **b.** Aspectos vinculados con el dictado de esas resoluciones: plazo para dictar las providencias y los autos, en qué supuestos procede y el procedimiento para la aclaración, la adición y la corrección de autos; el procedimiento en caso de ausencia de una persona juzgadora a las audiencias, en caso de tribunales unipersonales. **c.** Los requisitos que deben cumplir los siguientes tipos de sentencia de condena: a) sobre extremos

	determinables en dinero, b) condenas periódicas, c) cantidad por liquidar y rendición de cuentas. **d.** Los conceptos de invariabilidad de la sentencia, su posibilidad de adición y aclaración y la corrección de errores materiales **e.** El concepto de cosa juzgada y los requisitos para que surja esa figura, los límites de sus efectos y la diferencia entre la cosa juzgada material o formal. **f.** En qué consiste el principio de taxatividad de los medios de impugnación, y los siguientes aspectos relacionados con la materia de recursos: 1) legitimación para impugnar; 2) la posibilidad de renunciar a ese derecho; 3) los efectos de impugnación en torno al cómputo de los plazos; 4) la motivación de la impugnación y los efectos de no efectuar esta fundamentación; 5) la no reforma en perjuicio; 6) el desistimiento de la impugnación y sus efectos. **g.** En qué consiste el recurso de revocatoria y explicar los siguientes aspectos en cuanto a ese recurso: en qué supuestos procede, la posibilidad de los órganos jurisdiccionales de revocar sus propias resoluciones, el procedimiento para formular ese recurso en audiencias, y los supuestos en que la revocatoria y la apelación puede alegarse conjuntamente.

	h. En qué consiste el recurso de apelación y explicar los siguientes aspectos vinculados con el mismo: disposiciones generales (resoluciones contra los que procede el recurso y tribunal ante el que se debe formular, su formulación en audiencia, y los plazos dependiendo del tipo de resoluciones), prueba que puede ser ofrecida junto con el recurso; cuáles pronunciamientos gozan de ese recurso, la apelación diferida y sus efectos, los efectos procesales de la apelación. **i.** Los supuestos en que procede la apelación por inadmisión y su trámite. **j.** En qué consiste la revisión; y los siguientes aspectos vinculados con él: procedencia y causales.
14. Repercusión económica de la actividad procesal.	**a.** El concepto de costas y establecer en qué supuestos y bajo qué parámetros es posible efectuar esa condenatoria o eximir del pago de las mismas, total o parcialmente. **b**. Cómo se debe proceder en los casos de condena con pluralidad subjetiva (condenas solidarias, divisibles o a favor de varios sujetos). **c.** Diferencia entre los conceptos y nociones básicas de costas y honorarios. **d.** El procedimiento para ordenar el pago de honorarios de perito, ejecutores, servicios de transporte, hospedaje y alimentación.

	e. El procedimiento para fijar garantías en el proceso. **f.** Los mecanismos procesales para cobrar honorarios (solicitud conjunta, incidente de cobro y rendición de cuentas, fijación contractual entre las partes y convenio de cuota litis). **g.** El plazo de caducidad del incidente de cobro de honorarios y el inicio del cómputo. Diferencia con la prescripción de honorarios. **h.** Las formalidades que debe contener el contrato de cuota litis. **i.** Procedimiento para pedir rendición de cuentas y responsabilidad profesional (Trámite del incidente y reconvención).
15. Tutela cautelar.	**a.** Los presupuestos para la procedencia de las medidas cautelares. **b.** Cada uno de los aspectos que debe apreciar la persona juzgadora para conceder este tipo de medidas (apariencia de buen derecho, proporcionalidad y racionalidad de la medida, relación con la pretensión y eventual afectación de terceros o al interés público), y la posibilidad de otorgar medidas no solicitadas. **c.** Los elementos que debe contener una resolución judicial que otorgue esa medida cautelar (contenido,

	duración, prevención de garantía de ser necesario y supuestos para eximir de esa garantía). **d.** En qué supuestos pueden ser modificadas, suspendidas o levantadas las medidas cautelares, cuando se puede decretar su caducidad, y la imposibilidad de reiterarlas (salvo condiciones especiales). **e.** En qué supuestos puede ser condenada la parte solicitante de una medida al pago de los daños y perjuicios y de las costas y sus efectos en los casos en que se hubiera rendido garantía para su procedencia. **f.** Las medidas cautelares de; embargo preventivo, anotación de demanda, depósito de bienes muebles o inmuebles. **g.** El procedimiento establecido para las medidas cautelares (requisitos de la solicitud, convocatoria y celebración de audiencias, admisión de la medida cautelar, admisión provisional sin audiencia, ejecución de las medidas cautelares). **h.** La adopción de otras medidas cautelares no tipificadas.
16. Proceso ordinario.	**a.** El tipo de pretensiones que deben tramitarse en el proceso ordinario.

	b. Casos en que procede la conversión a proceso ordinario.
17. Proceso sumario y sus distintivas variables.	Las pretensiones que deben ser tramitadas en el proceso sumario y la diferencia con aquéllas que deben ventilarse en el proceso monitorio dinerario.
18. Proceso monitorio.	**a.** Tipo de pretensiones deben ser tramitadas en el proceso monitorio y diferencias con aquéllas que deben ventilarse en el proceso sumario y el ordinario. **b.** La tramitación de los diferentes tipos de pretensiones que se desarrollan en la vía monitoria. **c.** Los casos en que es posible “ordinariar” la vía. **d.** Tipos de documentos (físicos y electrónicos) que deben presentarse para la procedencia y sus formalidades (Incluido el tema de la firma digital). Cuáles documentos tienen condición de título ejecutivo y los efectos que producen en el proceso, la intimación de pago y el embargo y los contenidos de la oposición de la parte demandada. f. Fase Ejecución
19. Proceso incidental.	**a.** Supuestos en que resulta procedente la vía incidental. **b.** La oportunidad para acudir a ella dependiendo de la etapa del proceso (incidente en audiencia o fuera

	de audiencia), la necesidad de alegar simultáneamente todos los incidentes y la sanción que el incumplimiento de esto genera, sus efectos en el proceso principal y la caducidad de los incidentes.
20. Proceso sucesorio.	**a.** Supuestos en que procede acudir al proceso sucesorio y determinar su finalidad. **b.** Los efectos del proceso sucesorio con respecto a procesos pendientes e interpuestos con posterioridad al mismo.
21. Ejecución de suma Líquida	**a.** Procedencia. Cuando la ejecución se refiere al pago de una suma líquida y exigible. - **b.** Explicar los siguientes aspectos procedimentales de las sentencias con condena de suma líquida (cuáles son los requisitos para decretar embargo y los porcentajes de ese decreto, la práctica del embargo, el embargo de bienes productivos, la custodia de bienes producto del embargo, la venta anticipada de bienes embargados, la modificación, sustitución y levantamiento del embargo, el levantamiento del embargo sin tercería, la preferencia entre embargantes, la venta de valores negociables en bolsa). **c.** Aspectos procesales del remate (cuáles son los actos preparatorios del mismo, cómo se resuelve la concurrencia entre acreedores sobre un mismo bien,

	qué documentos debe presentar el ejecutante para poder solicitar el primer señalamiento para remate, los distintos parámetros para establecer la base del remate, qué pronunciamientos debe contener la resolución que realiza el señalamiento para remate y a qué partes o intervinientes debe de ser notificada (y su participación en el proceso) y cuándo realizar esa notificación por edicto, la forma de publicar el edicto para remate, el procedimiento para realizar el remate y los supuestos en qué puede ser suspendido, la posibilidad de ordenar la presentación de los bienes a rematar o la celebración de éste en el lugar en el que se encuentren; el procedimiento del remate fracasado y del insubsistente, la aprobación, protocolización, la cancelación de gravámenes y la entrega del bien; los presupuestos para realizar la liquidación del producto del remate y la impugnación del remate).
22. Proceso de ejecución Hipotecaria y Prendaria.	**a.** Tipo de pretensiones deben ser tramitadas en el proceso de ejecución hipotecaria y prendaria. **b.** El concepto de hipoteca legal y los distintos tipos de hipotecas legales que regula la legislación costarricense. **c.** La tramitación de este tipo de asuntos.

	d. Las posibles oposiciones, defensas y el trámite a seguir. **e.** Los supuestos en que es admisible un proceso ordinario para discutir aspectos de validez de los títulos base de estas ejecuciones y los casos en que se está ante una demanda improponible. **e.** Tipos de documentos que deben de presentarse para la procedencia del mismo.
23. Tercerías.	**a.** Conceptos y diferencias de los distintos tipos de tercerías previstos en la legislación procesal civil (de dominio, de mejor derecho y de distribución). **b.** Requisitos de admisibilidad y documentos que deben aportarse en cada una de esas tercerías; la oportunidad procesal en la que pueden ser formuladas cada una de ellas; sus efectos procesales respecto al proceso principal, su procedimiento dependiendo del tipo de tercería y los efectos de la extinción del proceso en las tercerías de distribución.
24. Disposiciones transitorias.	El ajuste de las nuevas disposiciones con las actuaciones ya practicadas antes de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Civil.
25. Concursal (Ley Concursal de Costa Rica).	**a**. Relación con los procesos Monitorios dinerarios y de Ejecución prendaria e Hipotecaria. –

Temario Genérico

26.- Garantías mobiliarias	**a**. Tipo de pretensiones deben ser tramitadas en el proceso de Garantías Mobiliarias. - **b.** Titulo ejecutorio. **c.** Formulario de Ejecución. **d.** Saldo en descubierto por Ejecución Extrajudicial. **e.** Procedimiento especial de reposesión y sus requisitos. **f.** Ejecución Judicial y su trámite. **g.** Ejecución de Garantías Prendarias sobre Vehículos.
	Fondo
27. Las fuentes del derecho privado costarricense.	**a.** Concepto del término *"fuente de derecho"*. **b.** Fuentes escritas y no escritas del derecho privado costarricense (la constitución política, los tratados internacionales, la ley, los usos y las costumbres y los principios generales del derecho). **c.** Concepto del principio de *"jerarquía normativa"*. **d.** La aplicación práctica de los Derechos Humanos (normativa internacional y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos).

	e. Parámetros para establecer la entrada en vigencia y la derogatoria (expresa o tácita) de una norma. **f.** La función de la jurisprudencia como instrumento para informar el ordenamiento jurídico. **g.** Las formas de interpretación de las normas jurídicas establecidos en nuestra legislación civil (el sentido propio de las palabras, el contexto, los antecedentes históricos y legislativos, la realidad social del tiempo de su aplicación, su *"espíritu"* y *"finalidad"*). **h.** En qué consiste la analogía y los parámetros normativos que establece nuestro Código Civil para su aplicación. **i.** Cómo sanciona nuestro ordenamiento civil los siguientes aspectos: a) los actos contrarios a normas imperativas o prohibitivas; b) los actos realizados al amparo de una norma que busquen un resultado prohibido por el ordenamiento o contrario a él; c) el ejercicio de los derechos conforme a la "buena fe" y d) el abuso del derecho y el ejercicio antisocial de éste.
28. Las personas físicas y jurídicas.	**a.** Los requisitos que establece nuestro Código Civil para inferir la existencia de una persona física. **b.** Concepto de los términos *"capacidad jurídica"* y *"capacidad de actuar"*, las diferencias entre ambas figuras, los requisitos para su adquisición y pérdida.

	c. Derechos inherentes a la personalidad (actos de disposición del propio cuerpo y limitaciones a los mismos, la negativa a someterse a exámenes o tratamientos médicos y quirúrgicos (y sus excepciones), el derecho de imagen y sus limitaciones, el nombre de la persona y su domicilio). **d.** Concepto de *"persona jurídica"* y de qué aspectos deriva su existencia y extinción.
29. Los bienes.	**a.** Clasificaciones de los bienes, contenidas en el Código Civil costarricense: a) bienes inmuebles o muebles; b) bienes corporales o incorporales; c) inmuebles por su naturaleza; d) inmuebles por disposición de ley; e) bienes muebles fungibles y no fungibles, consumibles y no consumibles. **b.** Concepto del derecho de dominio. Los derechos que lo comprenden (propiedad, posesión, usufructo, transformación y enajenación, defensa, exclusión, restitución y enajenación). **c.** El derecho de posesión y los siguientes aspectos de este: cómo se adquiere y se hace efectivo; las formas de ejercerlo (a nombre propio o a nombre de otro), las presunciones derivadas de la posesión, cómo subsiste y se extingue ese derecho, cuáles son los efectos derivados de la posesión de buena fe por más de un año. **d.** El derecho de usufructo, el de uso y habitación y los siguientes aspectos: frutos naturales, industriales

	y civiles, los efectos del usufructo total o parcial sobre una cosa cuando le corresponde a uno o más personas; formas de adquirir el derecho de usufructo, la limitación de constituir al usufructo a favor de dos o más personas, el derecho del usufructuario a efectuar mejoras, los límites del usufructuario para no hacer de la cosa un uso distinto a su naturaleza, la posibilidad del usufructuario de compensar las mejoras realizadas, las obligaciones del usufructuario, la extinción del usufructo. **e.** El derecho de enajenación y transformación y los siguientes aspectos: la facultad para establecer limitaciones a ese derecho a título gratuito, en qué supuestos el propietario puede ser obligado a enajenar y la forma de transmitir el patrimonio a otras personas. **f.** Las características y consecuencias de la propiedad compartida, tales como la copropiedad, la prehorizontalidad y la horizontalidad propias del régimen de propiedad en condominio según la ley número 7933 **g.** Concepto de los términos hipoteca, cédula hipotecaria y prenda. **h.** Aspectos en cuanto a la hipoteca: cuáles son las formalidades que deben cumplirse para constituir la hipoteca, posibilidad de segregación del inmueble

	hipotecado, qué bienes no son susceptibles de hipoteca, qué elementos abraza la hipoteca de una finca, requisitos al constituir hipotecas sobre varios inmuebles, la nulidad de convenciones que permiten apropiarse del bien ante el incumplimiento del deudor. **i.** Aspectos en cuanto a la cédula hipotecaria: formalidades para constituirlas, posibilidad de reemplazar una hipoteca común con una de cédulas, formas de transmisión y de cancelación de las cédulas, características como título valor, ausencia de saldo en descubierto, administración del inmueble dado en garantía ante riesgo de desmerecer. **j.** Aspectos en cuanto a la prenda: cómo se constituye la prenda, la prenda con o sin desplazamiento y en poder de una tercera persona, de los privilegios derivados de la prenda, sus formalidades y los efectos de su inscripción y su consecuencia ante la no inscripción, su pago y extinción.
30. Registro Público y Sistema de Garantías Mobiliarias	**a.** Disposiciones generales: forma de consulta, inscripción de documentos, constitución de derechos, requisitos del documento de inscripción, omisiones, rectificación y responsabilidades; publicidad registral.

	b. Tipos de Registros (de la propiedad mueble e inmueble, de hipotecas, prendas y personas). **c.** De las anotaciones provisionales. **d.** Cancelación de inscripciones. e. Sistema de Garantías Mobiliarias.
31. Sucesiones.	**a.** La naturaleza de la sucesión como instituto jurídico y cuáles derechos pueden adjudicarse a través de ella. **d.** Definición de albacea y aspectos relacionados con ella: la diferencia entre albacea propietario(a) y suplente. Cuando procede recurrir a la segunda figura, la figura del albacea específico. Quienes no pueden ser albaceas, supuestos en que es posible renunciar del cargo, sanciones para el albacea testamentario que no acepta el cargo, funciones del albacea, supuestos en los que requiere autorización especial para realizar ciertos actos, nulidad de actos realizados sin autorización, los honorarios del albacea y su fijación.
32. Concursos.	**a.** Finalidad y principios. **b.** Presupuestos subjetivos y objetivos. **c.** Efectos de la apertura del concurso en materia cobratoria -procesos previos de cobro y ejecuciones dinerarias- (inmediatos, sobre el concursado);

	medidas cautelares decretadas en otros procesos sea monitorios y de ejecución hipotecaria y prendaria; procesos y ejecuciones posteriores a la apertura del concurso); efectos sobre acreedores(as) y sus créditos; efectos sobre los contratos; efectos sobre terceros; efectos sobre los actos perjudiciales al concurso. **d.** Régimen transitorio.
33. Obligaciones.	**a.** Concepto de *"obligación jurídica",* y aspectos vinculados con la figura: los elementos esenciales de las obligaciones (capacidad, objeto y causa) y las fuentes de las obligaciones (contratos, cuasicontratos, delitos, cuasi delitos y la ley. **b.** Clasificaciones de las obligaciones: a) solidaridad activa y pasiva, b) conjuntas y mancomunadas; c) alternativas y facultativas; d) divisibles e invisibles; e) condicionales (suspensivas y resolutorias); f) obligaciones dinerarias y de valor; g) obligaciones de medio y de resultado. **c.** Acciones que posee el acreedor en tutela de su crédito: acción revocatoria o pauliana, acción de simulación y acción oblicua. **d.** Los requisitos legales y los efectos de cada una de estas acciones. **e.** Concepto del término pago y sus efectos extintivos de las obligaciones, así como las

	siguientes figuras vinculadas con él: el pago con subrogación, el pago indebido y el enriquecimiento sin causa, la compensación y sus distintas variables (compensación legal o convencional), la novación (objetiva y subjetiva); la remisión y la confusión. **f.** La figura de la prescripción negativa como instrumento para extinguir las obligaciones, así como los siguientes aspectos vinculados con esa figura: las personas legitimadas para alegar la prescripción, los distintos plazos de prescripción establecidos en la legislación civil y mercantil y leyes especiales, la suspensión y la interrupción de la prescripción y sus distintas regulaciones en cada una de esas ramas de derecho.
34. Contratos (general).	**a.** La figura del contrato y los siguientes aspectos vinculados con esa figura: los elementos requeridos para su formación (el consentimiento y la manifestación de voluntad, la capacidad de las partes, los requisitos legales del objeto, la causa justa y las solemnidades que generan la validez del convenio) **b.** Clasificaciones de los contratos: a) bilaterales o unilaterales; b) onerosos o gratuitos; c) conmutativos y aleatorios; d) nominados o innominados; e) consensuales, solemnes y reales; e) de ejecución simultánea y sucesiva, f) principales y accesorios; g)

	de libre discusión, de adhesión (especial mención a las condiciones generales) y contratos tipo. **c.** Aspectos vinculados con el contrato: a) características de la oferta (declarada y dirigida, precisa y concreta); b) los supuestos de nulidad absoluta o relativa de los contratos; c) la aceptación o modificación de la oferta (condiciones de forma y en cuanto al objeto); d) los efectos del contrato; e) la promesa unilateral y la recíproca o bilateral; f) la culpa in contrahendo; g) la eficacia de los contratos (fuerza obligatoria y ejecución); h) la ejecución de buena fe (obligación de lealtad y cooperación); i) la garantía en los contratos; j) los efectos del contrato con respecto a terceras personas (personas involucradas forzosamente, efectos con respecto a causahabientes, la promesa del hecho de un tercero y la estipulación a favor de un tercero); ll) la rescisión contractual; k) el incumplimiento contractual, su resolución y la ejecución forzosa de los contratos.
35. Contratos civiles.	**a.** Definición, características y diferencias entre préstamo civil, depósito, cesión, transacción. **b.** Características del mandato, sus disposiciones generales, aplicando su régimen jurídico a supuestos de administración, obligaciones y derechos de las partes, terminación, poder especial, especialísimo, general, generalísimo, limitaciones, mandato judicial y la gestión de negocios.

Temario Genérico

36. Contratos mercantiles y el de arrendamiento	**a.** Las características que diferencian un contrato civil de uno mercantil. **b.** Definición de cada uno de los siguientes contratos: cesión de créditos, préstamo, fianza, prenda, cuenta corriente, fideicomiso, leasing financiero y operativo, factoring, tarjeta de crédito. **c.** Definición y diferencias del contrato de arrendamiento de bienes inmuebles regulado en legislación civil, respecto del contenido en la ley de arrendamientos urbanos y suburbanos número 7527. Aspectos vinculados con el segundo contrato: sus elementos, el contenido del contrato, los bienes objeto de ese contrato, las obligaciones del arrendador y del arrendatario, el precio del arrendamiento y el plazo del convenio (relación con los bienes inmuebles objeto de remate). **d.** Factoreo. Concepto, formas de constitución, tipos de bienes que pueden ser brindados en garantía, limitaciones, definir las figuras del contrato, aplicación de la Ley de Garantías Mobiliarias a este tipo de contratos, obligaciones y derechos de las personas intervinientes, posibilidad de alegar excepciones, transmisión, ejecución, prelación y procedimientos.
37. Derecho de daños (responsabilidad civil).	Concepto del término responsabilidad civil contractual. Aspectos vinculados con el mismo: las condiciones que deben darse para decretar la

	responsabilidad civil (falta grave, cumplimiento de la parte que requiere el resarcimiento, y la determinación de los daños y perjuicios, el nexo causal entre falta y daño); causas de exoneración de responsabilidad (caso fortuito o fuerza mayor, la culpa del acreedor).
38.Títulos valores.	Definición del concepto de título valor y aspectos relacionados con esa figura: requisitos de emisión, principios que rigen esos títulos (literalidad, autonomía); clasificación de los títulos según el derecho que incorporan (cambiarios, de inversión y participación, representativos de mercadería, clasificación según su forma de circular (nominativos, a la orden y al portador); el endoso, sus tipos y la diferencia con la cesión, los trámites de reposición de los títulos valores; la condición de ejecutividad de ciertos títulos valores (factura mercantil, letra de cambio, pagaré, cheque - su modalidad de documentos físicos y electrónicos); las excepciones oponibles ante un cobro con un título valor de naturaleza ejecutiva (excepciones cartulares reales u objetivas, personales o subjetivas, excepciones procesales (previas y de fondo); la figura del aval y sus diferencias con la fianza.

Temario Genérico

39. Los comerciantes y derecho societario.	**a.** Definición y características de las diversas categorías de comerciantes y las consecuencias de ese estatus legal. **b.** Definición y características de las diferentes sociedades: Sociedad en nombre colectivo, Sociedad en comandita, sociedad de responsabilidad limitada; sociedad anónima. **c.** Características del régimen jurídico de la Disolución y liquidación de sociedades, con sus causales, consecuencias e incidencia de la ley de impuesto a las personas jurídicas número 9428 y sus reformas. **i.** Características de la figura jurídica del Liquidador, con sus atributos y responsabilidades legales junto con sus formas de designación.
40. Derecho de Protección a la persona consumidora.	**a.** Definición quién puede ser catalogado(a) como consumidor(a); derechos de la persona consumidora, límites a las operaciones financieras, comerciales y microcréditos, cláusulas abusivas. **b.** Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 9859 conocida como Ley de Usura.
41. Notariado.	**a.** Notariado público, definición de notario público, requisitos, impedimentos y excepciones para el ejercicio, inhabilitación, notario consular, responsabilidad civil de los notarios.

	b. La Dirección Nacional de Notariado, naturaleza, competencias, el Archivo Notarial, índices. **c.** Ejercicio de la función, testigos, protocolos, custodia, reposición, depósito, archivos de referencia, actos protocolares y extra protocolares, escrituras públicas. **d.** Lineamientos para el servicio notarial.
42. Garantías mobiliarias	Definir el concepto de garantía mobiliaria y los siguientes aspectos vinculados con esta figura: formas de constituir esas garantías, bienes que pueden ser brindados en garantía, limitaciones del ámbito de aplicación de esas garantías, definir las figuras acreedor garantizado, aviso de inscripción en el sistema de garantías mobiliarias, posibilidad de otorgar en garantía bienes agrícolas y ganado, bienes derivados o atribuibles, bienes por incorporación o destino, medios de constitución de la garantía, posesión y derecho de posesión del deudor garante, formulario de ejecución como título ejecutorio, contenido del contrato de garantía mobiliaria, efectividad de la garantía sin desplazamiento; bienes dados en garantía con desplazamiento, obligaciones del deudor garante, derechos y obligaciones del acreedor garantizado, la posibilidad de brindar como garantías créditos y cuentas por cobrar, publicidad y prelación de la garantía sobre créditos; acuerdo de limitación de transferencia del crédito, inalterabilidad de la

	relación jurídica subyacente; pago del crédito cedido o gravado y notificación de la cesión, prueba razonable de la garantía; excepciones oponibles; publicidad de la garantía sobre obligaciones no dinerarias, sobre créditos documentarios, sobre bienes materiales e inmateriales, control de un tercero depositario, conversión de una garantía mobiliaria, prelación.
43. Cobro del Estado	**Títulos Ejecutivos del Estado** a. Aplicación en el ámbito jurisdiccional de los títulos ejecutivos respaldados por normativa especial. b. Tramitación en materia cobratoria Estatal y sus diferentes Instituciones de la Administración Pública

Bibliografía (funcional)

NORMATIVA

1. Constitución Política de Costa Rica. (1949).
2. Ley Orgánica del Poder Judicial. (1993). Ley N° 7333. 05 de marzo.
3. Nuevo Código Procesal Civil (2016) Ley N° 9342. 08 de abril.
4. Código Civil (1888). Ley N° 63. Setiembre.
5. Comercio de Comercio (1964). Ley N° 3284. 30 de abril.
6. Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos, Ley N° 7527.
7. Ley de Garantías Mobiliarias (2015) Ley N° 9246.21 de mayo.
8. Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. (1995). Ley N° 7472.
9. Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. (1995). Ley N° 7472.
10. Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 9859 conocida como Ley de Usura

Temario Genérico

11. Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito (35867-MEIC)
12. Ley de Notificaciones Judiciales. (2008). No. 8687. Diciembre
13. Código Notarial.
14. Lineamientos para el servicio notarial.
15. Ley de Contrato Marco de Factoreo.
16. Ley Reguladora del Mercado de Seguros
17. Ley Integral para la Persona Adulta Mayor. N° 7935
18. Ley N° 9379, Ley de Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, del 18 de agosto de 2016
19. Ley Concursal de Costa Rica N° 9957.
20. Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio (n°7933).
21. Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
22. Ley de Protección al Trabajador.
23. Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
24. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.
25. Ley General de Administración de Pública.
26. Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social.
27. Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad
28. Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
29. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
30. Ley del Instituto Nacional de Seguros.
31. Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
32. Ley 9343 Reforma Laboral.
33. Ley 8783 Reforma Ley DESAF.
34. Ley 8373 Reforma a la Ley General de Aduanas.
35. Ley Reguladora del Mercado de Valores.
36. Ley General de Agua Potable.
37. Código Municipal.
38. Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
39. Ley 9428 Impuesto a las Personas Jurídicas.

40. Ley 8454 de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.
41. Ley de Aguas.
42. Reglamento Operativo del Sistema de Garantías Mobiliarias.
43. Ley de Inscripción de Documentos en el Registro Público.

DOCTRINA

Se recomienda el estudio de libros nacionales y extranjeros sobre las materias objeto de examen: procesal civil, civil, comercial, consumo.

La bibliografía que se indica no es obligatoria, sino una recomendación, para poder orientar a las personas oferentes en su proceso de estudio. Entre otros pueden ser objeto de análisis los siguientes:

1. Albaladejo García, Manuel (2013). Derechos Reales, Tomo I y II; IJSA, San José: Costa Rica
2. Arguedas Salazar, Olman,
a. Teoría general del proceso (2000)
b. Comentarios al Código Procesal Civil (1995)
c. Código Civil actualizado (2012)
3. Baudrit Carrillo, Diego (1990). Derecho Civil IV. Volumen I: Teoría General del Contrato. Editorial Juricentro, segunda edición. San José, Costa Rica.
4. Brenes Córdoba Alberto. Tratados de las Personas, Obligaciones y Contratos. CR. Juricentro, San José, Costa Rica.
5. Cornu, Gerard. (1987) El nuevo Título Preliminar del Código Civil Editorial Juricentro. San José Costa Rica.
6. Certad Maroto, Gastón
a. (1979) Algunos Conceptos Básicos En Materia De Sociedades Comerciales " Revista Judicial 13, setiembre 1979.
c. (2001). Temas de Derecho Cartular. Editorial Juritexto. San José, Costa Rica.
d. (1989) Temas de Derecho Comercial.

7. Dalolio Jiménez, Carlos (abril 2009). Efectos de la Quiebra sobre las Relaciones Jurídicas Preexistentes. En Revista Judicial número 90. Departamento de Artes Gráficas, Escuela Judicial, Heredia.

8. Guilá Alvarado, Guillermo

a. (enero 2018). La ejecución provisional de las resoluciones condenatorias de contenido patrimonial. En Revista Judicial número 122. Departamento de Artes Gráficas, Escuela Judicial, Heredia.

b. (octubre 2018). Las costas en el nuevo Código Procesal Civil. En Revista Judicial número 124. Departamento de Artes Gráficas, Escuela Judicial, Heredia.

9. Hernández Aguilar, Álvaro.

a. (2016). Garantías Mobiliarias. Editorial Jurídica Continental. San José: Costa Rica.

b. y Fernández Boquín (Gabriela). (2014). Derecho Societario y Concursal Panamericano. San José, Editorial Jurídica Continental.

10. López Casal Yuri (2000). Manual sobre la cesión del contrato en el Derecho Civil Costarricense. Investigaciones Jurídicas S.A. San José, Costa Rica.

11. Monge Dobles, I. (2014). Curso de Derecho Comercial. IJSA. San José, Costa Rica.

12. Mora Rojas, Fernando, Introducción al Derecho Comercial.

13. Olaso Alvarez, Jorge, La prueba en materia Civil, Editorama.

14. Pérez Vargas Víctor, Derecho Privado.

15. Picado Vargas, Carlos Adolfo. (2015) Manual de Medidas Cautelares; IJSA, San José: Costa Rica.

16. Quesada Vargas, Christian. (junio 2017). Demanda Improponible. Instrumento innovador de la reforma procesal civil. En Revista Judicial número 121, Departamento de Artes Gráficas, Escuela Judicial, Heredia.

17. Revista de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Costa Rica

18. Revista Judicial del Poder Judicial de Costa Rica.

19. Romero Pérez, Jorge Enrique. (2004) Contratos Económicos Modernos. Programa de Modernización Administración de Justicia, Editorama, San José.

20. Rivero Sánchez, J. (1999). Comentarios a la ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos. Imprenta y Litografía Mundo gráfico. San José: Costa Rica.

21. Suárez Valverde, Farith. (junio 2017). Algunos apuntes sobre las formas extraordinarias de terminar el proceso según el Nuevo Código Procesal Civil. A propósito de la imposibilidad sobreviniente. En Revista Judicial número 121, Departamento de Artes Gráficas, Escuela Judicial, Heredia.

22. Torrealba Navas, Federico (2011). Responsabilidad Civil. Editorial Juricentro. San José: Costa Rica.

23. Torrealba Octavio. Leyes Latinoamericanas sobre Títulos valores y la Doctrina Italiana.

24. HABA, Pedro Enrique et al.: Los Principios Generales del Derecho (según la doctrina internacional y en los tribunales costarricenses). Editorial Investigaciones Jurídicas S.A., primera edición, San José, C.R., 2004.

25. Coronado Huertas, Juan Ramón, compilador. Antología: fundamentos teóricos básicos en materia de títulos valores. San José, Costa Rica; editorial: Escuela Judicial; Año de publicación: 1999

26. Jurisprudencia nacional básica de los últimos cinco años al menos, sobre los temas a evaluar.

27.Poder Judicial. Comisión de la Jurisdicción Civil. Manual de procesos cobratorios / Comisión de la Jurisdicción Civil– 1ª ed.– Heredia, C.R.: Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial, 2019.

28, Artavia B. Sergio y Picado V. Carlos, Manual de Procesos Cobratorios, Colección Nuevo Código Procesal Civil No.13, Editorial Jurídica Faro, 2018.

29. López González, Jorge Alberto:

a. Curso de Derecho Procesal Civil Costarricense, Tomo I Parte General, Editorial EDiNexo 2017.

b. Curso de Derecho Procesal Civil Costarricense, Tomo II, Procesos de Conocimiento, EDiNexo 2017.

30. Berrocal, Ian, Manual de Tramitación de los Procesos Civiles para Personas Técnicas Judiciales, Escuela Judicial, 2019.

31. López González, Jorge Alberto: Teoría General sobre el Principio de Oralidad en el Proceso Civil, Editorial Juricentro, primera Edición 2007.

32. Fandiño Castro, Marco, Espinoza Olguín, Lorena, Dirección de Audiencias Orales en la Nueva Justicia Civil de Costa Rica, Escuela Judicial, 2018.

OTROS

1. Política Institucional de Género del Poder Judicial.

2. Política de Accesibilidad del Poder Judicial.

Temario Genérico

3. 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
4. Código de Ética Judicial.
5. Estatuto de la Justicia y Derechos de las personas usuarias del sistema Judicial.
6. Normas vigentes sobre hostigamiento sexual, hostigamiento laboral, resolución alterna de conflictos, control interno.

Temario: Familia 1	
Procesal	
Eje temático	**Contenidos**
1.-Aspectos procesales generales aplicables a todos los procesos.	**1.1. Reformas, derogatorias, adiciones y transitorios con la entrada en vigencia del Código de Procesal de Familia.** **1.2. Sistema Procesal de Oralidad.** 1.2.1. Principio de Inmediación. 1.2.2. Principio de concentración. **1.3 Sistema de Prevalencias y contextualización.** **1.4. Carácter instrumental y suficiencia normativa.** **1.5. Principios:** 1.5.1. Principios procesales generales. 1.5.2. Principios propios del Derecho Procesal de Familia. 1.5.3. Principio de gratuidad o costo mínimo**.** **1.6. Efectivización de derechos transversales y ajustes al proceso.** **1.7. Competencia.** 1.7.1. Competencia territorial ambulatoria. 1.7.2. Competencia material. 1.7.3. Competencia ampliada. 1.7.4. Competencia subjetiva. 1.7.5. Competencia internacional. 1.7.6 Ejecución de resoluciones extranjeras.

Temario Genérico

	1.8. Sujetos Procesales. 1.8.1. Deberes y Poderes de la Persona Juzgadora**.** 1.8.2. Legitimación activa, pasiva y orgánica. 1.8.3. Terceros intervinientes en el proceso. 1.8.4. Representación de personas menores de edad. 1.8.5. Garantías de derechos y principios a personas con discapacidad y adultas mayores. 1.8.6. Patrocinio letrado y Defensa Pública. **1.9. Idioma y lenguaje a utilizar en el proceso.** **1.10. Tipos de Resoluciones y sus formalidades.** 1.10.1. Providencias. 1.10.2. Autos. 1.10.3. Autos con carácter de sentencia. 1.10.4. Sentencias. **1.11. Impugnación de Resoluciones.** 1.11.1. Recurso de revocatoria. 1.11.2. Recurso de Apelación. 1.11.3. Recurso de Apelación con efecto diferido. 1.11.4. Recurso de Apelación por Inadmisión. **1.12. Audiencias Judiciales.** **1.13. Principios específicos de la prueba.**

	1.13.1. Libertad probatoria. 1.13.2. Gratuidad. 1.13.3. Privacidad. 1.13.4. Confidencialidad. 1.13.5. Contradictorio. 1.13.6. Concentración y flexibilidad en el ofrecimiento, admisión y practica probatoria. **1.14. Medios de prueba y su práctica.** **1.15. Admisión, apreciación y valoración de la prueba.** **1.16. Terminación anticipada de los Procesos.** 1.15.1. Conciliación. 1.15.2. Desistimiento. 1.15.3. Caducidad. **1.17. Notificaciones judiciales.** **1.18. Actividad procesal defectuosa.**
2.- Los procesos resolutivos especiales de Pensiones Alimentarias y su ejecución.	**1. 1.1. Principios especiales del proceso alimentario** **2.1.1**.- Principio de Interés de la persona beneficiaria. 2.1.2.- Principio de Responsabilidad en el cumplimiento de la obligación alimentaria. 2.1.3. Principio de sencillez. 2.1.4. Principio de oficiosidad. 2.1.5. Principio de sumariedad 2.1.6. Principio de celeridad. **2.2. Efectos de las resoluciones en materia alimentaria.**

	2.3. Embargo por cobro de pensión retroactivas. **2.4. Restricción Migratoria.** **2.5. Carga probatoria en materia alimentaria.** **2.6. Representaciones especiales.** **2.7. Proceso Principal de Fijación de Pensión Alimentaria.** 2.7.1.- Requisitos de la demanda. 2.7.2. Rechazo de plano por inexistencia del derecho o duplicidad de acciones. 2.7.3.- Audiencia previa. 2.7.4.- Sentencia anticipada y sus requisitos. 2.7.5.- Audiencia de prueba. 2.7.6.- Sentencia del proceso. **2.8. Proceso de Inclusión de Beneficiario de Pensión Alimentaria.** **2.9. Procesos de modificación de fallo, extinción y cobros de gastos extraordinarios no pactados.** 2.9.1. Rebajo. 2.9.2. Aumento. 2.9.3. Exoneración. 2.9.4. Gastos extraordinarios no pactados. 2.9.5. Procedimiento: a. Requisitos. b. Audiencia única c. Sentencia del proceso.

	2.10. Procesos de Cobro de sumas derivadas de Restitución de Cuotas Alimentarias. **2.11. Procesos de liquidación de gastos extraordinarios pactados.** **2.12. Proceso resolutivo familiar sobre contenido o validez de acuerdo conciliatorio de pensión alimentaria.** **2.13. Ejecución de la Deuda Alimentaria.** 2.13.1. Pago de la obligación alimentaria: a.- Forma normal del pago de la pensión alimentaria b.- Fondo para el pago transitorio de la obligación alimentaria. 2.13.2. Medios coactivos para el cumplimiento de la obligación: a. Retención Salarial. b. Apremio corporal. - Gradualidad. - Apremio especial; diurno y nocturno. c.- Proceso Ejecutorio. - Tramite. d- Allanamiento. 2.13.3. Beneficios de pago en tractos y permiso para buscar trabajo.
3. El proceso contra la Violencia Doméstica.	**3.1. Legitimación activa y pasiva.** **3.2. Requisitos de la solicitud.** **3.2. Competencia.** **3.3. Medidas de protección que se pueden dictar.**

	3.4. Cese anticipado de las medidas. **3.5. Procedimiento.** 3.5.1. Comparecencia. 3.5.2. La sentencia y sus requisitos formales. **3.6. Ejecución de medidas.** **3.7. Supletoriedad.**
4.- El Proceso de Protección Cautelar.	**4.1. Legitimación activa y pasiva.** **4.2. Competencia.** 4.2.1. Competencia ampliada. 4.2.2. Competencia territorial. 4.2.3. Competencia material. **4.3. Medidas de protección que se pueden dictar.** **4.4. Procedimiento.** **4**.4.1. Requisitos de la solicitud. 4.4.2. Audiencia. 4.4.3. Resolución final y sus requisitos formales. **4.5. Delegación de ejecución de medidas.** **4.6. Inicio de oficio de otros procesos familiares a partir del proceso de protección cautelar.**

Fondo

Temario Genérico

1. Conocimiento y correcta aplicación de los Principios atinentes a la Materia Alimentaria (tanto en procesos principales, como de modificación de la cuota alimentaria mensual ordinaria).	1.1. Principios Generales: 1.1.1. Debido Proceso (como garantía constitucional, respetando los derechos, y haciendo cumplir los correlativos deberes, de cada una de las personas intervinientes). 1.1.2. Suficiencia Normativa (La resolución de los conflictos familiares deben de responder a los diferentes cuerpos normativos, y Principios, propios de la materia, en atención a su especialidad, como materia directamente relacionada con Derechos Humanos Básicos). 1.1.3. Interpretación/integración sistemática de la Normativa, según su espíritu y finalidad (Tanto la normativa procesal como la de fondo en materia de Familia, debe de entenderse en su contexto propio, en la intencionalidad intrínseca que la generó) 1.2. Principios Específicos: 1.2.1. Principio de realidad, condición socioeconómica de las partes intervinientes. El nivel de vida acostumbrado de la persona beneficiaria, en función de los elementos objetivos puntuales de cada caso. 1.2.2. Actualidad (análisis de la condición temporal vigente de las partes intervinientes). 1.2.3. Interés Superior de la persona Alimentaria (Dentro de las condiciones de cada caso, la persona juzgadora debe de hacer prevalecer,

	racionalmente, la operacionalización de los derechos primarios de las personas que, por su condición legalmente determinada, dependen del aporte alimentario –en su definición amplia- de otras personas, también determinadas por la normativa positivizada). 1.2.4. In Dubio Pro Persona Alimentaria (en caso de no lograrse no aportarse elementos demostrativos para ratificar aspectos esenciales del proceso, o en caso de presentarse más de una posible interpretación o solución, racional, al conflicto, se debe de estar a lo más beneficios para la persona beneficiaria alimentaria).
2. Análisis del caso en específico:	2.1. En función de los anteriores Principios, debe de realizarse una correcta y efectiva correlación -trascendiendo prejuicios, prenociones y subjetividades- de los elementos necesidad/nivel de vida, por parte de la persona beneficiaria, como las condiciones de la persona obligada, conforme el respaldo demostrativo que arrojen los elementos probatorios, o bien a la luz de los Principios Informadores de la materia.
3. Redacción de la Sentencia Anticipada:	3.1. Se debe de realizar una determinación jurisdiccional correcta y debidamente razonada, atendiendo tanto a los Principios informadores, como los elementos demostrativos en específico, para generar una correcta operacionalización del del Derecho Alimentario, para cada enmarque situacional en específico, y planteada de manera

	tal, que sea de comprensión efectiva para todas las personas participantes o vinculadas al proceso.
4. Redacción de la Sentencia	4.1. Identificación de las situaciones y solicitudes que cada una de las partes plantea. 4.2. Determinación de los hechos demostrados (pertinencia, validez) en atención a los indicados planteamientos y solicitudes de las partes, y en correlación con el proceso alimentario, así como los indemostrados, sean todos aquellos vacíos en función de las afirmaciones relevantes de las partes, que inciden en la resolución de fondo) 4.3. Integración de las situaciones planteadas, con la normativa, los Principios, los elementos demostrativos, y las presunciones aplicables. 4.4. Aplicación de la terminología técnica, y conceptualizaciones propias de la materia, pero explicada/redactada -según corresponda- en un lenguaje de comprensión generalizada.
5. Modificación/Extinción de la cuota alimentaria	5.1. Estructuración de la respectiva resolución de fondo, con la correspondiente explicación de la ocurrencia o no de un cambio de circunstancias en las condiciones ya analizadas, respecto de la parte beneficiaria, y/o la parte ejecutada. 5.1.1. Identificación de las situaciones y solicitudes que determinaron cada una las partes involucradas en la gestión. 5.1.2. Debe de realizarse una específica y correcta determinación de los hechos

	demostrados (pertinencia, validez) y los indemostrados (respaldo o vacíos conforme al haber probatorio en específico, y en función de los planteamientos, afirmaciones relevantes, y pretensiones materiales de las partes, que inciden en la solución del conflicto) 5.1.3. Integración de las situaciones planteadas, con la normativa, los Principios, y los elementos demostrativos, así como las presunciones aplicables. 5.1.4. Aplicación de la terminología técnica, planteada y explicada a las partes en un lenguaje comprensible, guardando el respeto y la sensibilidad pertinentes.
6. Procesos de liquidación y cobro de gastos de carácter extraordinario, no pactados.	6.1. Conocimiento claro de los supuestos de hecho que se engloban dentro de los denominados gastos extraordinarios, a la luz del artículo treinta y siete del Código de la Niñez y la Adolescencia: 6.1.a. Gastos extraordinarios, por concepto de educación, derivados directamente del estudio o la instrucción formal de la persona beneficiaria. 6.1.b. Gastos extraordinarios médicos necesarios: 6.1.b.1. Notoriedad. 6.1.b.2. Urgencia. 6.1.c. Sepelio de la persona beneficiaria.

	6.1.d. Cobro del subsidio prenatal y de lactancia, reembolso de gastos a favor de la madre gastos de embarazo y maternidad. 6.1.e. Gastos por terapia o atención especializada, en casos de abuso sexual o violencia doméstica. 6.2. Análisis de los elementos demostrativos: 6.2.1. Principio de Idoneidad. 6.2.2. Principio de Pertinencia. 6.3. Aplicación razonada del Principio de Proporcionalidad
7. Proceso contra la Violencia Doméstica	7.1. Tipos de conductuales enmarcados como violencia doméstica o intrafamiliar, y la aplicación (o no) en función caso bajo estudio. 7.2. Aplicación del ámbito situacional de la materia. 7.3 Correcta aplicación del Principio In dubio Pro-Persona Agredida en función de la jurisprudencia reciente. 7.4. De forma razonada y justificada las medidas que legalmente corresponda, para detener la agresión hacia la supuesta víctima, en el caso de la resolución inicial.
8. Proceso de Protección Cautelar	8.1. Determina en el caso el concepto de persona en condición de vulnerabilidad, a tenor de los supuestos y parámetros cubiertos por este proceso.

	8.2. Aplicación, razonamiento y justificación, claro y puntual, de las medidas a ordenar, a tenor del análisis casuístico; o en su defecto, el por qué no se aplica alguna o ninguna de las medidas normativamente establecidas. 8.3. Creación razonada de la resolución final o sentencia: 8.3.1. Concatenación de situaciones demostradas, con los Principios propios de la materia. 8.3.2. Construcción de una explicación razonada y además comprensible, de la determinación jurisdiccional en específico.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- Constitución Política.
- Código de Familia.
- Código Procesal de Familia.
- Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Ley contra la Violencia Doméstica.
- Ley sobre la Penalización de la Violencia Doméstica.

• Ley de Resolución Alterna de Conflictos.

• Ley sobre los derechos de las personas adultas mayores.

• Ley Integral Para la Persona Adulta Mayor.

• Ley sobre las Personas con Discapacidad.

• Ley de Notificaciones Judiciales.

• Ley Orgánica del Poder Judicial.

• Ley General de la Administración Pública.

• Ley de Control Interno.

• Convención interamericana sobre obligaciones alimentarias.

• Convención Americana de Derechos Humanos.

• Convención Internacional sobre los derechos del Niño.

• Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador".

• Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

• Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

• Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).

• Cien Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

• Jurisprudencia aplicable en materia de alimentos y violencia doméstica.

• Circulares sobre la materia y buenas prácticas.

• Directrices y circulares emanadas de Corte Plena y Consejo Superior

• Manual de lenguaje claro del Poder Judicial.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

• Benavides Santos. Diego. (2020). Curso de Derecho Procesal de Familia I. Editorial Jurídica Faro, San José, Costa Rica.

Temario Genérico

- Rodríguez Chaves, Eddy. (2022). La tramitación de los procesos familiares (Código Procesal de Familia) Escuela Judicial, Heredia, Costa Rica
- Víquez Vargas Shirley, Picado Vargas Carlos Adolfo (2020), Reforma Procesal Familiar Practica ,Editorial Investigaciones jurídicas, San José Costa Rica.
- Arguedas Salazar Olman (2000). Oralidad en la practica, Editorial Investigaciones Juridicas. S.A, San José Costa Rica.
- Brenes Villalobos, María Esther: Manual de procedimientos en Violencia Doméstica, Poder Judicial.
- Benavides Santos Diego, Amey Gomez Paola, El Código Procesal de Familia y sus principios prismáticos para observar y realizar lo constitucional en y desde los procesal. Revista de la Sala Segunda N° 10, San José Costa Rica.
- Benavides Santos, Diego (2017). Los principios rectores y la suficiencia normativa como cinturones de protección del espíritu y finalidad del nuevo sistema procesal de familia de Costa Rica, Revista Judicial, No. 121, San José Costa Rica.
- Benavides Santos, Diego (2020) Instrumentalidad y contextualización: los dos test indispensables en la construcción jurisprudencial y doctrinal del derecho procesal de familia, revista de la Sala Segunda N°18, San José Costa Rica.
- Benavides Santos, Diego (2017). Columnas o el ABC en que descansa el nuevo sistema procesal de familia, Revista Iudex, No. 5, San José Costa Rica.
- Benavides Santos, Diego (2013). Axiomas del Derecho Procesal de Familia, Editorial Jurídica Continental, San José, 2013. • Benavides Santo, Diego (2006). Hacia un Derecho Procesal de Familia, San José, Editorial Juritexto.
- Benavides Santos, Diego (2005). Los principios especiales del Derecho Procesal de Familia, versión impresa Revista de la Escuela Judicial, número 3, San José.
- Kielmanovich, Jorge L. (2008): Derecho Procesal de Familia. Tras las premisas de su teoría general. Editorial Jurídica Continental, San José, Costa Rica.
- Soto Castro, Rolando. (2017). El levantamiento del velo social. Editorial Jurídica Continental, San José Costa Rica.
- Camacho Vargas, Eva: El Derecho a la no violencia, Antología, Escuela Judicial.

Temario Genérico

- Walker, Leonor: La teoría del ciclo de violencia (The battered Women), Harper and Row Publishers, Inc, Nueva York, 1979.
- El laberinto de la Violencia", editado por José Sanmartín y publicado por la editorial Ariel, Barcelona marzo 2004.
- Montes Guevara, Ricardo, compilador.: antología. País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Escuela Judicial; Año de publicación: 1999.
- Benavides Santos, Diego Francisco. XIII Congreso internacional de derecho de familia (XIII. 2004 18-22 de octubre; Sevilla). Perspectivas del derecho de familia en el siglo XXI.
- Lectura constitucional de la obligación alimentaria en Costa Rica. País: España; lugar de publicación: Sevilla; editorial: Instituto de desarrollo y análisis del derecho de familia en España; Año de publicación: 2004.

Temario Genérico
Materia: Laboral 1

• Tipos de proceso en materia laboral, los procedimientos y recursos.

• El supuesto de hecho de prórroga de la jurisdicción.

• Los diferentes procesos y sus etapas en alzada, así como la norma aplicable.

• Dirigir a las partes, sobre el estado en el trámite del proceso. La intención de finalizar su asunto, por medio de la conciliación.

• Las resoluciones interlocutorias y el trámite de estas.

• Resoluciones que pueden y deben ser certificadas y las formalidades del caso.

• Los expedientes cuya revisión tiene a su cargo la naturaleza, aspectos de notificación, emplazamiento, plazos, yerros y otros.

• Asuntos de trámite privilegiado, (apelación por inadmisión, solicitud de medida cautelar, calificación de huelga, conflicto colectivo).

• Firma de emplazamientos.

• Remisión expedientes a la Sala II.

• Tipos de procesos y resoluciones recurribles ante el Tribunal de Trabajo, conforme a la Reforma Laboral. - Ordinarios. - Seguridad Social. - Colectivo. - Infracciones a las Leyes Laborales.

- Constitución Política.
- Código de Trabajo. Reforma Laboral.
- Código Procesal Civil.
- Ley de Creación de Tribunales de Trabajo de Menor Cuantía. Ley de Notificaciones.
- Ley Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social (RAC).
- Ley de Notificaciones.
- Ley de Asociaciones Solidaristas.
- Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Docencia.
- Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- Ley sobre la Prohibición en la Discriminación del Trabajo.
- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- Ley de Protección al Trabajador.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Doctrina.

- Jurisprudencia constitucional de Casación e Inspección Judicial.

Bibliografía obligatoria en materia Laboral

LEYES

- Constitución Política.
- Código de Trabajo y su última reforma.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia.
- Ley de Asociaciones Solidaristas.
- Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Docencia.
- Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- Ley de Notificaciones.
- Ley sobre la Prohibición en la Discriminación del Trabajo.
- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- Ley de Protección al Trabajador.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Reorganización Judicial.
- Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social.

DOCTRINA

- Briones Briones, Erick. Un nuevo Paradigma Sobre las Infracciones Laborales. 2016.
- Bolaños Céspedes, Fernando. El Derecho Colectivo de Trabajo en la Reforma Procesal Laboral del año 2016. Editorial Jurídica Continental, 2016 Olaso Álvarez, Jorge. La Prueba en Materia Laboral. 2017.

JURISPRUDENCIA

- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Bibliografía recomendad en materia Laboral

DOCTRINA

- Ardón Acosta, Víctor. Despido por Causales objetivas y Subjetivas. Escuela Judicial. San José, l999.
- Ardón Acosta, Víctor. El Poder de Dirección en la empresa. San José, 1999.
- Ardón Acosta, Víctor. La prueba en materia laboral. Antología. Escuela Judicial, San José, l999.

• Ardón Acosta, Víctor. Tramitación y resolución de incidentes, excepciones y ejecución de sentencia en el proceso laboral. Conceptos Básicos Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., San José, 1993.

• Blanco Vado, Mario. Relaciones laborales y globalización económica: principios, regulaciones y tendencias. Escuela Judicial, San José, l996. Blanco Vado, Mario. Auxilio de cesantía y ajuste estructural.

• Blanco Vado, Mario. Ensayos sobre Derecho Laboral Costarricense, Juritexto, San José, 1994.

• Cabanellas de Torres Guillermo. Compendio de Derecho Laboral. 3. Edición actualizada y aumentada por Guillermo Cabanellas de las Cuevas. Editorial Heliasta S.R.L Buenos Aires, Argentina, 1992.

• Carro Zúñiga, Carlos. Derecho del Trabajo Costarricense. Carro Zúñiga, Carlos. Las justas causas de despido.

• Carro Hernández, Rocío y Rodríguez Rodríguez Sonia. El Hostigamiento Sexual en las relaciones laborales. Juritexto l994. Godínez Vargas, Alexander. Relaciones Laborales y Globalización. Escuela Judicial, 1999.

• Godínez Vargas, Alexander.(Compilador) Límites al derecho a la intimidad de los trabajadores. Antología. Poder Judicial.

• Escuela Judicial. Varela Araya, Julia. La Tramitación de los Procesos Laborales . Poder Judicial. Escuela Judicial, San José, 2000.

• Vega Robert, Rolando.El Despido Discriminatorio de la Trabajadora Embarazada Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., San José, 1995. Conciliación Judicial. Antología. Unidad de RAC. Poder Judicial. Escuela Judicial, 1999.

• Vargas Chavarría Eugenio. Preaviso y Auxilio de Cesantía. Investigaciones

• Jurídicas S.A. Pasco Cosmopolis Mario. Fundamentos de Derecho Procesal de Trabajo. Editorial AELE. 1997. Vargas Chavarría Eugenio. El despido con jurisprudencia. Investigaciones Jurídicas S.A. 2002.

• Vargas Chavarría Eugenio. Compendio de Jurisprudencia Laboral. Investigaciones Jurídicas S.A. 2002.

JURISPRUDENCIA

• Tribunal de Inspección Judicial.

Temario Genérico

Materia Penal

Las diferencias entre delitos y contravenciones según la normativa constitucional y legal vigente para su aplicación en el procedimiento para juzgar las contravenciones

I.- Derechos Fundamentales.

1. Derechos Humanos.
2. Dignidad de la Persona.
3. Normativa convencional.
4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.

II.- Derecho Penal General.

1. Principios del Derecho Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.
2. Territorialidad y Extraterritorialidad según normativa, legislación y jurisprudencia.
3. Teoría del delito según normativa, legislación y jurisprudencia.
4. Autoría y Participación Criminal según normativa, legislación y jurisprudencia.
5. Tentativa e Inter Críminis según normativa, legislación y jurisprudencia.
6. Concurso de delitos según normativa, legislación y jurisprudencia.
7. Penología según normativa, legislación y jurisprudencia.

III.- Derecho Penal Especial.

1. Tipos Penales contravencionales establecidos en el Código Penal.
2. Tipos Penales contravencionales establecidos en Leyes Especiales.

IV.- Derecho Penal Procesal.

1. Sistemas Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.
2. Principios Generales del Proceso Penal Democrático.
3. Sujetos Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.
4. Medidas Cautelares Personales y Reales según normativa, legislación y jurisprudencia.
5. Allanamientos según normativa, legislación y jurisprudencia.
6. Reconocimientos personales y de objetos según normativa, legislación y jurisprudencia.
7. Actividad Procesal Defectuosa según normativa, legislación y jurisprudencia.
8. La Prueba en el Proceso Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.
9. Licitud e Ilicitud de la prueba.

10. Valoración de la Prueba (Sana Crítica).
11. Soluciones Alternativas al Conflicto y al Proceso según normativa, legislación y jurisprudencia.
12. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.
13. Procedimiento para juzgar contravenciones.
14. Estructura y Fundamentación de Resoluciones según normativa, legislación y jurisprudencia.
15. Sentencias y resoluciones (oral y escrita) acorde a nuestro sistema procesal vigente.

V- Criminalística y Criminología

1. La Criminología, Sociología, Psicología y Victimología (nociones generales).
2. Criminalística. Elementos fundamentales para la investigación criminal y principios que la informan.
3. Escena del crimen, su manejo y aseguramiento.
4. Características y manejo de evidencias.

5. Ciencias Forenses:

a.) Medicina legal.

b.-) Odontología.

c.-) Antropología.

d.-) Biología.

VI.- Políticas Institucionales

1. Teoría de Equidad de Género.
2. Personas en condición de vulnerabilidad.
3. Políticas Institucionales de Gestión.
4. Ley de Control Interno.
5. Hostigamiento Sexual.

I.- Derechos Fundamentales.

1. Derechos Humanos.
2. Dignidad de la Persona.
3. Normativa convencional.
4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.

II.- Derecho Penal General

Temario Genérico

1. Principios del Derecho Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.
2. Territorialidad y Extraterritorialidad según normativa, legislación y jurisprudencia.
3. Teoría del delito según normativa, legislación y jurisprudencia.
4. Autoría y Participación Criminal según normativa, legislación y jurisprudencia.
5. Tentativa e Inter Críminis según normativa, legislación y jurisprudencia.
6. Concurso de delitos según normativa, legislación y jurisprudencia.
7. Penología según normativa, legislación y jurisprudencia.

III.- Derecho Penal Especial.

1. Infracciones de tránsito establecidas en el Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.

IV.- Derecho Penal Procesal.

1. La Prueba en el Proceso Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.
2. Licitud e Ilicitud de la prueba.
3. Valoración de la Prueba (Sana Crítica)
4. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.
5. Sistemas Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.
6. Principios Generales del Proceso Penal Democrático
7. Sujetos Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.
8. Medidas Cautelares Personales y Reales según normativa, legislación y jurisprudencia.
9. Allanamientos según normativa, legislación y jurisprudencia.
10. Reconocimientos personales y de objetos según normativa, legislación y jurisprudencia.
11. Actividad Procesal Defectuosa según normativa, legislación y jurisprudencia.
12. Estructura y Fundamentación de Resoluciones según normativa, legislación y jurisprudencia.
13. Sentencias y resoluciones (oral y escrita) acorde a nuestro sistema procesal vigente.
14. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.
15. La Acción Civil Resarcitoria (Responsabilidad Civil Subjetiva y Objetiva) según normativa, legislación y jurisprudencia.
16. Soluciones Alternativas al Conflicto y al Proceso según normativa, legislación y jurisprudencia.
17. Actividad Procesal Defectuosa según normativa, legislación y jurisprudencia.
18. Licitud e Ilicitud de la prueba.

19. El Procedimiento de Tránsito.
20. Valoración de la Prueba (Sana Crítica).
21. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.

V.- Políticas Institucionales

1. Teoría de Equidad de Género.
2. Personas en condición de vulnerabilidad.
3. Políticas Institucionales de Gestión.
4. Ley de Control Interno.
5. Hostigamiento Sexual.

I.- Derechos Fundamentales.

1. Derechos Humanos.
2. Dignidad de la Persona.
3. Normativa convencional.
4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.

II.- Derecho Penal General.

1. Principios del Derecho Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.
2. Territorialidad y Extraterritorialidad según normativa, legislación y jurisprudencia.
3. Autoría y Participación Criminal según normativa, legislación y jurisprudencia.
4. Tentativa e Inter Críminis según normativa, legislación y jurisprudencia.
5. Concurso de delitos según normativa, legislación y jurisprudencia.
6. Penología según normativa, legislación y jurisprudencia.

III.- Derecho Penal Especial.

1. Contravenciones establecidas en el Código Penal.
2. Contravenciones establecidas en Leyes Especiales.
3. Tipos penales establecidos en la Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y Seguridad Vial.
4. Tipos penales establecidos en el Código Penal y Leyes especiales.

IV.- Derecho Penal Procesal.

1. Sistemas Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.
2. Principios Generales del Proceso Penal Democrático.

3. Sujetos Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.
4. Estructura y Fundamentación de Resoluciones según normativa, legislación y jurisprudencia.
5. Sentencias y resoluciones (oral y escrita) acorde a nuestro sistema procesal vigente.
6. La Prueba en el Proceso Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.
7. Licitud e Ilicitud de la prueba.
8. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.
9. Principios generales de los recursos.
10. Admisibilidad de los Recursos.
11. Motivos del Recurso de Apelación.
12. Criminalística.
13. Ciencias Auxiliares de la Investigación Criminal.
14. Prescripción de la acción penal.

V.- Políticas Institucionales

1. Teoría de Equidad de Género.
2. Personas en condición de vulnerabilidad.
3. Políticas Institucionales de Gestión.
4. Ley de Control Interno.
5. Hostigamiento Sexual.

I.- Derechos Fundamentales.

1. Derechos Humanos.
2. Dignidad de la Persona.
3. Normativa convencional.
4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.

II.- Políticas Institucionales.

1. Protocolos, Directrices y Circulares.
2. Teoría de Equidad de Género.
3. Personas en condición de vulnerabilidad.
4. Ley de Control Interno.
5. Políticas institucionales de gestión: Servicio público de calidad, acceso a la justicia, ética y valores, medio ambiente y hostigamiento sexual.

Temario Genérico

Bibliografía obligatoria materia Penal

Acuña Blanco (Edwal); “La Psicología del Testimonio”, Editorial Jurídica Continental S.A, Costa Rica, 1999.

Armijo Sancho (Gilbert); “Garantías Constitucionales, prueba ilícita y la transacción al nuevo proceso penal”, Investigaciones Jurídicas S.A. Segunda Edición, 2001. San José, Costa Rica.

Armijo Sancho, (Gilbert Antonio) “Reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal. La Actividad Procesal Defectuosa”. Edición Segunda. ampliada; Costa Rica; San José; editorial: Colegio de Abogados; 1996; 1997. Páginas del artículo: 513-543.

Armijo Sancho, (Gilbert), “Nuevo Procesal Penal y Constitución”, Investigaciones Jurídicas S,A., San José, 1998.

Bacigalupo, (Enrique), “Manual de Derecho Penal”, Parte General, Exposición dirigida a los derechos vigentes en Argentina, Colombia, España, México y Venezuela, Tercera reimpresión, Editorial Temis S.A., Santa Fe de Bogotá, (1996).

Bacigalupo, (Enrique). “Lineamientos De la Teoría del Delito”. San José, Editorial Juricentro, 1985.

Bustos Ramírez, (Juan), “Manual de Derecho Penal, Parte General”, 3 Edición aumentada, corregida y puesta al día, Editorial Ariel, Barcelona, (1989).

Cafferata Nores, (José). “La prueba en el proceso penal”. Buenos Aires: Depalma, 1986.

Campos Calderón, (J Federico); “Derecho Procesal Penal Costarricense. Las prohibiciones probatorias, las reglas de exclusión de la prueba ilícita y sus excepciones en el proceso penal (tratamiento jurisprudencial en el ámbito costarricense)”. Tomo 2, Costa Rica; San José; editorial: Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica; 2007.

Castillo (Francisco): “La Participación Criminal en el Derecho Penal Costarricense”; Imprenta Lil S.A. 1992.

Castillo González, (Francisco) (2008) “Derecho Penal”, Parte General, Tomo I, Primera edición, Editorial Jurídica Continenta. San José, Costa Rica.

Castillo González, (Francisco) (2008). “El bien jurídico penalmente protegido”. Editorial Jurídica Continental. San José, Costa Rica.

Castillo González, (Francisco); (2001). “El error de prohibición”. Primera edición, Juritexto. San José, Costa Rica.

Cháves Ramírez (Alfonso); en Colegio de Abogados de Costa Rica/Asociación de Ciencias Penales. “Reflexiones sobre el nuevo proceso penal. La Conciliación”, San José, Costa Rica. Págs 1-25.

Creus (Carlos); “Derecho Penal Parte Especial”, Editorial Astrea, Argentina, 1993.

Creus, (Carlos). “Invalidez de los actos procesales. Nulidad. Inadmisibilidad. Inexistencia”. Buenos Aires; Astrea, 1993.

Cruz, (Fernando), “La Nulidad por la Nulidad, la Justicia Pronta y Cumplida y la vigencia del Formalismo Procesal”, Escuela Judicial, San José - Costa Rica, 1994.

García Aguilar, (Rosaura); “Derecho Procesal Penal. El fantasma de la "(in)seguridad ciudadana y el espejismo de la estabilidad social a través de la prisión preventiva”. País: Costa Rica; lugar de publicación: Heredia; editorial: Escuela Judicial; Año de publicación: 2008 Páginas: 6-34.

González Álvarez, (Daniel) “Derecho Procesal Penal Costarricense”. Primera edición, Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. San José, Costa Rica, (2007).

González Castro, (José Arnoldo), “Teoría del Delito”, Editorama S.A. San José, Poder Judicial, (2008).

González Castro, (José Arnoldo), Campos Zúñiga, (Mayra) y Vargas Rojas, (Omar), “La Teoría del Delito a la Luz de la Jurisprudencia Nacional”, Investigaciones Jurídicas S.A. San José, (1999)

Harbottle Quirós Frank, “Criterios Uniformadores de la Sala de Casación Penal”, Editorial Ijsa Investigaciones Jurídicas S.A., San José, 2015.

Larrauri, (Elena). “La Mujer en el Derecho Penal”. Revista de Ciencias Penales de Costa Rica. 1996.

Larrauri, (Elena). “Por qué retiran las Mujeres Maltratadas las Denuncias”. Revista de Ciencias Penales de Costa Rica. San José. 2004.

Llobet Rodríguez, (Javier); “Proceso Penal en la Jurisprudencia”: Código Procesal Penal Anotado con Jurisprudencia. Volumen 1 y 2; Costa Rica; San José; Editorial: Litografía Mundo Gráfico; 2001, artículos 310 a 323.

Llobet Rodríguez, (Javier); en Colegio de Abogados de Costa Rica/Asociación de Ciencias Penales. Reflexiones sobre el nuevo proceso penal. “Medidas de coerción que afectan la libertad personal (diferentes de la prisión preventiva y sus sustitutivos)”, noviembre 1996, San José, Costa Rica.

Llobet Rodríguez, (Javier); “La Prisión Preventiva (Los límites Constitucionales)”, Tercera Edición, San José, Editorial Jurídica Continental, 2010.

Llobet Rodríguez, (Javier); “Proceso Penal Comentado”, Volumen 1 y 2; 4° Edición, San José, Costa Rica; Editorial: Jurídica Continental; 2009.

López Calvo, (Pedro) y Gómez Silva, (Pedro). “Investigación Criminal y Criminalística”. Editorial Temis.

Mora Mora, (Luis Paulino) y Otros. “Derecho Procesal Penal Costarricense”. San José,

Muñoz Conde, (Fransico) y García Arán, (Mercedes), Derecho Penal, Parte General, Quinta Edición, revisada y puesta al día, Editorial Tirant lo Blanch, Sevilla-Barcelona, (2002).

Objetivos y de los Despachos Judiciales de la Materia Penal (Departamento de Personal). Funciones. Políticas y ejes transversales de personas en vulnerabilidad en la página web:

a. https://www.poder-judicial.go.cr/accesoalajusticia/; (Captura realizada en abril 2017)
b. https://www.poder-judicial.go.cr/violenciaintrafamiliar/; (Captura realizada en abril 2017)
c. https://www.poder-judicial.go.cr/genero/; (Captura realizada en abril 2017)
d. http://www.conamaj.go.cr; (Captura realizada en abril 2017)

Quirós Camacho, (Jenny). “Manual de Oralidad para Jueces y Juezas”, CONAMAJ, San José, 2006.

Rivero Sánchez, (Juan Marcos). “Responsabilidad Civil”. San José, Ediciones Jurídicas Areté, Tomo II, 2da. Edición, 2001.

Rojas Chacón (José Alberto) y Sánchez Romero (Cecilia), “Teoría del Delito”, Heredia, Costa Rica, Poder Judicial Departamento de Artes Gráficas, 2009.

Sanabria Rojas Rafael Ángel, “Reparación Civil en el Proceso Penal”, Editorama S.A., San José, año 2008.

Sánchez Romero, (Cecilia) y Rojas Chacón (José Alberto); “Derecho Penal, Aspectos Teóricos y Prácticos”, Primera Edición, Editorial Juricentro S.A., San José, (2009).

Tijerino Pacheco, (José María); “Prueba y proceso penal: análisis especial de la prueba prohibida en el sistema español y en el derecho comparado”. Derecho de defensa y Medios de Prueba en América Latina. Edición 1 a; País: España; lugar de publicación: Valencia; editorial: Tirant lo Blanch; Año de publicación: 2008. Páginas del artículo: 501-528.

Ureña Salazar, (José Joaquín). Derecho Procesal Penal Costarricense. “Los efectos de la Actividad Procesal Defectuosa: nulidad, inexistencia, invalidez o ineficacia”. Tomo 2, San José; Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica; 2007. Páginas del artículo: 247-299.

Vargas (Omar) y otros, “La Teoría del Delito en la Jurisprudencia”, Investigaciones Jurídicas, 1999.

Velázquez Velázquez, (Fernando). “Derecho Penal, Parte General”. Santa Fe, Editorial Temis S.A., Segunda Edición, 1995.

Zaffaroni, Eugenio (Raúl), “Derecho Penal, Parte General”, Segunda Edición, EDIAR Sociedad Anónima Editora, Buenos Aires, Argentina, (2002).

Zúñiga Morales, (Sandra Eugenia). “Derecho Procesal Penal. “Anticipos Jurisdiccionales de Prueba: Declaraciones recibidas como prueba anticipada”. Costa Rica; Heredia; Editorial: Escuela Judicial; 2008 Páginas: 49-55.

Zúñiga Morales, (Sandra Eugenia). “Nociones Básicas de Derecho aplicadas a la investigación policial”. Edición 1a.; País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Corte Suprema de Justicia. Escuela Judicial; 2003.

Normativa básica obligatoria en derecho Penal.

Constitución Política de Costa Rica.

Convención Americana de Derechos Humanos.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer (Convención Belem Do. Para).

Convención Universal de Derechos Humanos Declaración Sobre La Eliminación de La Violencia Contra la Mujer.

Declaración Sobre la Eliminación de La Discriminación Contra la Mujer.

Convenios, Tratados, y Declaraciones sobre Derechos Humanos.

Código Penal.

Código Procesal Penal.

Leyes Especiales: Entre Otras: Ley de Armas; Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres, Ley Zona Marítimo Terrestre, Ley Forestal, Ley de Fauna Silvestre.

Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.

Ley Penal Juvenil.

Código de la Niñez y Adolescencia.

Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.

Ley Orgánica del Poder Judicial, del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial.

Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el Proceso Penal.

Ley de Penalización de La Violencia Contra Las Mujeres.

Ley Contra La Violencia Doméstica.

Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Instituto Nacional de Las Mujeres).

Temario Genérico

Política de Equidad de Género en El Poder Judicial (Secretaría de Género).

Protocolo Interinstitucional de Intervención para la Atención de Mujeres En Situación De Riesgo Alto de Muerte por Violencia.

Votos de importancia en materia penal:

1. N° 424-05 del 20 de mayo de 2005, hora 09:15; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
2. N° 428-05 del 20 de mayo de 2005, hora 09:35; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
3. N° 438-05 del 20 de mayo de 2005, hora 10:18; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
4. N° 375-05 del 6 de mayo de 2005, hora 10:00; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
5. N° 256-05 del 8 de abril de 2005, hora 8:45; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
6. N° 142-04 del 27 de febrero de 2004, hora 9:10; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
7. N° 934-03 del 24 de octubre de 2003, hora 9:30; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
8. N° 9980-00 del 8 de noviembre del 2000, hora 14:39; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Bibliografía recomendada en materia Penal

Chinchilla Sandí, (Carlos). “La autoría en el Derecho Penal Costarricense”.

Chinchilla Sandí, (Carlos). “La culpa en el Derecho Penal”.

Dall’anese Ruiz, (Francisco). “El Dolo”.

Dall’anese Ruiz, (Francisco). “Omisión impropia”.

Fernández Calvo, (Miguel); Vásquez Retana, (Rodrigo). Revista de la judicatura. “Los fines apócrificos de la prisión preventiva en Costa Rica”. No. 5, Mes: Marzo; páginas de revista: 30-51; Año de la Revista: 5 País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Asociación costarricense de la judicatura; Año de publicación: 2009

González Castro, (José Arnoldo) (2008). “Teoría del delito”. Programa Formación Inicial. Defensa Pública Volumen 2, Primera edición. Poder Judicial. San José, Costa Rica.

Hoeud Vega, (Mario). “Las nulidades en el proceso penal”. En Ciencias penales, San José, N.1, diciembre de 1989.

Issa El Khoury Jacob, (Henry) y Chirino Sánchez, (Alfredo) (1991). “Metodología de resolución de conflictos jurídicos en materia penal”, Proyecto Técnicas de resolución de los conflictos jurídicos en materia penal, ILANUD. San José-Costa Rica.

Temario Genérico

Issa El Khoury Jacob, (Henry); en Colegio de Abogados de Costa Rica/Asociación de Ciencias Penales. “Reflexiones sobre el nuevo proceso penal. La Reparación del daño como causal de extinción de la acción penal”, San José, Costa Rica. Págs 119.

Llobet Rodríguez, (Javier). “Derecho procesal penal: I y II. Garantías procesales” (primera parte) . Volumen 2: Edición 1 a; País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Editorial Jurídica Continental; Año de publicación: 2005.

Monge Pizarro, (Lucila), (2009) “Manual de principios, derechos y garantías constitucionales en el proceso penal” primera edición, Departamento de Artes Gráficas, Unidad de Capacitación y Supervisión, Ministerio Público. Heredia, Costa Rica.

Sánchez Romero (Cecilia), “Derecho Penal, Parte General, Doctrina y Jurisprudencia”. Editorial Jurídica Continental, San José 1999.

Tiffer, (Carlos). "Ley de Justicia Penal Juvenil, comentada y concordada". Editorial Juritexto, 1996.